

FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN EL
POBLAMIENTO DE LUISIANA

JOSE ANTONIO SANCHEZ SUAREZ
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ

En el presente trabajo analizaremos la aportación de personas de Lanzarote y Fuerteventura para la defensa y el poblamiento de Luisiana, territorio cedido por la Corona francesa a la española. Para conseguir estos propósitos se ordena que se lleve a cabo una recluta en las Islas Canarias.

La Corona española tenía ciertas necesidades internacionales, no sólo de nuevas tierras, sino también de defensa de los territorios conquistados. Era preciso proteger y defender la integridad del Imperio, lo que llevó a la Monarquía hispana a crear y sostener un ejército que lo hiciera posible, para ello a lo largo de todo el Antiguo Régimen, se efectuaron reclutamientos unas veces forzosos y en otras ocasiones voluntarios en diversas zonas de la Península y también en Canarias.

En general, los isleños en la segunda mitad del siglo XVIII se hallaban afectados por un paro endémico, principalmente en el sector primario que era prácticamente el único existente. Por otro lado, los salarios eran bajos, sin estar acorde con la carestía de los productos de primera necesidad. La pobreza, por tanto, será la razón fundamental de este tipo de salidas de personas que abandonan su tierra

Estas causas inciden con mayor fuerza si cabe, en Lanzarote y Fuerteventura, donde las hambrunas fueron lo común en este periodo, lo que llevó a numerosos contingentes de población a emigrar a Gran Canaria y Tenerife como recogen diversos trabajos efectuados.

Aparentemente, desde estas dos islas el número de reclutas fue insignificante, pero lo más probable es que esos datos no sean del todo cierto puesto que si bien es verdad que de estas dos islas no salieron barcos directamente a Luisiana, muchos naturales de ambas islas debieron reembarcarse en Gran Canaria y Tenerife.

Según Agustín Millares Torres, embarcaron de los puertos canarios para Luisiana varias expediciones formadas por más de cuatro mil personas, llevando allá nuestros usos y costumbres¹, pero lo cierto es que

1. Agustín MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*. T. IV. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, p. 62.

el número total de canarios se eleva a 2.373, distribuidas en 519 familias, lo que corresponde al 1,48% de la población total del Archipiélago, según el censo de Floridablanca (realizado ocho años después de esta recluta), porcentaje que se incrementaría si solamente fuesen de las dos islas centrales².

Si tenemos en cuenta el recuento del marqués de Tabaloso de 1776, nos da que en el conjunto del Archipiélago en 1776 había 37.160 vecinos³, entonces la cantidad de emigrantes supone el 1,39% de la población de tres años antes, ya que no disponemos de datos de la población de 1779, para una comparación más precisa. Esta cifra es muy elevada para tratarse de un movimiento migratorio, mucho más alta de las estimaciones realizadas en trabajos anteriores.

Siempre se ha partido del presupuesto de que en el Antiguo Régimen la población de las islas periféricas orientales no emigraron a América aunque resulta un tanto paradójico con los traslados masivos hacia Tenerife y Gran Canaria.

Por otra parte, el trabajo de Germán Hernández, demuestra para el caso de los gomeros que no figuran como tales por haber partido desde Tenerife y no se recoge en la documentación del cabildo tinerfeño, sino en el fondo del Marqués de Adeje en el Museo Canario (Gran Canaria)⁴. Creemos que esto es aplicable a Lanzarote y Fuerteventura a falta de fuentes que lo corroboren.

I. FUENTES

En las Islas, la documentación de esta recluta la hemos localizado fundamentalmente en el Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.), donde hemos encontrado información de diferentes aspectos organizativos, así como referencias sobre las personas que salieron de Tenerife y La Gomera. Sin embargo, no especifican los datos de las personas que salieron de las Islas orientales, los cuales debían hallarse en el Cabildo de Gran Canaria quemado durante el siglo pasado.

En el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (A.R.S.E.A.P.TFE.) existen documentos valiosos para el análisis sobre las repercusiones sociales y económicas que provoca la salida de canarios hacia América durante el siglo XVIII.

2. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 1.141.

3. Antonio RUMEU DE ARMAS: «Estructura socio-económica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 27, Madrid-Las Palmas, 1981, pp. 425-454.

4. Germán HERNANDEZ RODRIGUEZ: «La aportación de la isla de La Gomera al poblamiento de Luisiana 1777-78». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*. Salamanca, 1982, pp. 227-248.

Ha sido en el Archivo General de Indias en Sevilla (A.G.I.) donde hemos podido recabar la información concerniente a las normativas para la realización de la recluta. Así como los nombres de los barcos en los que partían los reclutas y sus familias y el supuesto número de conejeros y majoreros que se enrolaron.

Por otro lado en los fondos del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (A.H.I.F.) hemos encontrado un legajo que habla de una recluta del siglo XVIII, anterior a la de Luisiana.

Los documentos que hacen mención a esta recluta sabemos que, también se hallan fuera de las fronteras del Estado español. Por un lado, en Cuba, la correspondencia entre Bernardo Gálvez, Gobernador de Luisiana, y José Gálvez, Ministro del Consejo de Indias. Por otro, en Norteamérica, en los archivos de New Orleans y Baton Rouge, está la documentación referente a los repartos de tierra, a los matrimonios contraídos, a la participación de los canarios en la guerra de independencia de los Estados Unidos, y en general, todos los aspectos que afectaron a los canarios, y por ello a los que partieron de Lanzarote y Fuerteventura, en este territorio. Por tanto, reconocemos una primera limitación de nuestro estudio, ya que estos dos fondos no los hemos consultado para el presente trabajo.

La documentación existente en el British Museum de Londres (B.M.) en la sección The Department of Manuscripts en los fondos Additional y Ergerton, nos ha aportado información referente a la situación geográfica, económica, y social de Luisiana en la época objeto de estudio.

2. LUISIANA 1777-1803

La Luisiana fue una colonia francesa que el Duque de Orleans quiso poner en boga, y empezó a conocerse en España con el nombre de Misisipi. Fue establecida en 1716. En las guerras entre Francia y España de 1718 y 1719, los primeros intentaron en Nuevo México, hacia la provincia de Texas, pero fueron rechazados⁵.

La Isla de Nueva Orleans, no se trata en realidad de una ínsula, sino de un territorio comprendido entre los rios y lagos de Pontchartrain, Maurepeas y Borge. El tratado de Fontainebleau pone fin a la guerra que durante la segunda mitad del siglo XVIII enfrentaba a los reinos de Francia e Inglaterra.

La participación española, al lado de Francia, provoca que el Estado español se vea obligado a restituir a Inglaterra los territorios de la Florida española y Sacramento. Sin embargo, recupera Cuba y Manila que

5. Pedro RODRIGUEZ CAMPOMANES: *Reflexiones sobre el comercio español de Indias*. Instituto de Estudios Fiscales —Ministerio de Economía y Hacienda—, Madrid, 1988, p. 31.

en el transcurso de la guerra habían caído en manos británicas. El monarca de Francia, Luis XV, cede a la Corona española las posesiones que aún mantenía en Luisiana —la Isla de Nueva Orleans— con el fin de compensarla de las pérdidas sufridas tras la guerra y así mantener las buenas relaciones entre ambas potencias⁶.

Mientras se hallaban bajo el control de Francia, la rentabilidad económica de estos territorios era bastante escasa, al no poder explotar todos sus recursos económicos. La riqueza de esta zona se centraba en los cultivos de añil, algodón, caña azúcar, arroz y millo. Pero cabe destacar, también, los recursos mineros como la plata, el cobre y el oro.

«Su terreno es muy al proposito la siembra de trigo, tabaco, algodón, y criar gusanos de seda... hay en ellas muchas minas de oro, plata y cobre y lo que es mas, de hierro»⁷.

El primer problema fue establecer la administración española. Tres años tardó el Gobierno de Madrid en enviar a su representante, Antonio de Ulloa, para tomar el relevo de las autoridades francesas, debiéndose el retraso fundamentalmente a razones económicas. Este retraso y el clima de incertidumbre que creó el poco tacto de Ulloa, los conflictos de lealtades e intereses económicos de diversos grupos de la población francesa de la provincia, y otros factores hicieron estallar en 1768 una rebelión contra los españoles. Ulloa no la pudo contener y tuvo que huir, su sucesor O'Reilly será el que aplaste dicha rebelión al fusilar a sus cabecillas y establecer definitivamente el régimen español en Luisiana⁸.

Bernardo Gálvez a su llegada a Luisiana se plantea como objetivos principales acabar definitivamente con los contrabandistas ingleses —problema con el que sus antecesores se habían enfrentado una y otra vez sin éxito— y establecer una población importante en estos territorios.

Con este fin solicita le sean enviados colonos desde la otra parte del Atlántico. La llegada de estos nuevos pobladores procedentes en su gran mayoría de Málaga y de Canarias (a los que se denominará isleños como ocurre aún hoy en día en algunas zonas de América) favorece la fundación de ciudades como Galveztown, Valenzuela, Nueva Iberia.

«... por ir estableciendo las familias que han llegado, tanto malagueñas e ysleños como los estrangeros catolicos que se presenten he determinado se forme tres poblaciones, ...con la denominacion de nueva población de Galveztown, ...la de Valenzuela, y ...la de Nueva Iberia»⁹.

6. Vicente RODRIGUEZ CASADO: «O'Reilly en Luisiana». *Revista de Indias*. T. II, Madrid, 1941, p. 116.

7. B.M. Ergerton. Leg. 250, 1791, fol. 195 recto y vuelto.

8. Sylvia L. HILTON: «Las relaciones anglo-españolas en Norteamérica durante el reinado de Carlos III. Revisión historiográfica». *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. T. I, Madrid, 1990, p. 847.

9. A.G.I. Papeles de Cuba. Leg. 601, fols. 5 vuelto y 6 recto.

La relación de las colonias inglesas en Norteamérica, coloca al Estado español en una situación de preguerra contra Inglaterra, ante lo cual Bernardo Gálvez aumenta las milicias y refuerza la infraestructura militar. Así, el número de milicianos, en Nueva Orleans, pasa de 136 en 1777 a 1.478 miembros que componían las 17 compañías a los que debemos sumar el contingente en Galveztown en 1779.

Tras la independencia de los Estados Unidos (1776) el temor de los gobernantes españoles de que se produzca alguna revuelta, provoca que se refuerce militarmente la zona, pues la provincia de Luisiana servía de contención entre los Estados Unidos y el resto de las colonias españolas en Norteamérica, con el consiguiente riesgo de expansión hacia el sur.

«la Luisiana merece mucha atención por ser un puerto en el seno de Mexicano, donde ningún hay perteneciente a otra potencia; pero lo hace principalmente apreciable y de mucho valor es su posición con respecto al Reino de Mexico, siendo su barrera natural...»¹⁰.

A partir del Tratado de San Lorenzo, la Corona española considera invariable mantener Luisiana, y está dispuesta a cederla a Francia como había firmado en 1795 con los Estados Unidos. Se inicia, por tanto, el declive de la Corona española en Luisiana. El abandono definitivo se produce en el Tratado de San Ildefonso por el que pasa a Francia en 1803.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Un rasgo propio de esta expedición, que se trata de un movimiento emigratorio desde las Islas Canarias hacia América, es el grado de organización y la identidad del agente promotor de estas expediciones. Frente al predominante modelo emigratorio de carácter individual y «expon-táneo», éste aparece caracterizado por un importante nivel organizativo y por el hecho de que es la Corona la que promueve, dirige a través de sus agentes en las Islas, y financia esta experiencia defensivo-pobladora, llegando incluso a realizar un seguimiento *a posteriori*, lo que nos recuerda a la emigración forzosa de la etapa anterior que ha sido calificada y estudiada como el «tributo en sangre»¹¹.

Tenemos precedentes de reclutas en Fuerteventura desde el siglo XVII, con motivo de la guerra que enfrentaba a España y Portugal, en 1664, el Capitán General de Canarias escribe al Cabildo de la Isla expresando que el Monarca solicitaba 400 hombres y dinero en metálico para afrontar la campaña. El Cabildo acordó encargar al Sargento Mayor

10. B.M. Additional. Leg. 17.567, fols. 67 vuelto y 68 recto.

11. Julio HERNANDEZ GARCIA: *El tributo en sangre*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984.

Alonso Cortés para que efectuase la recluta, para lo cual debían presentarse un día fijado de junio en diversas localidades: en Pájara los de su distrito; en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe los de Tiscamánita, Tuineje, Agua de Bueyes, Garabato, Antigua, Triquivijate, Espinal, Valle de Santa Inés y Ampuyenta; en Tetir los de Casillas del Ángel, Time, Tetir, Sordo y Matilla; en La Oliva los de Lajares, Cuevas Lajares, Casillas y Tostón. El Escribano anotaría la aportación de cada vecino para informar finalmente al Capitán General¹².

Ya durante el siglo XVIII el Comandante General, Marqués de Vallehermoso, envió a Fuerteventura al teniente Luis de Estrada acompañado por tres sargentos para que efectuase una recluta de soldados, para lo que solicitó la ayuda del Cabildo que comisionaron a un regidor para desempeñar las tareas de ayuda a dicho teniente¹³.

La intención de la Corona española de consolidar los territorios de Luisiana, la obliga a fomentar una política de poblamiento y de defensa ante posibles ataques de Inglaterra y de los Estados Unidos. El establecimiento de colonos atrajo a gran número de personas provenientes del Archipiélago Canario, Málaga, así como de otros países europeos pertenecientes al área del catolicismo. Debemos tener en cuenta que la población en términos económicos significa recursos humanos, siempre es la primera variable a tener en cuenta. La población significa *inputs* para la economía ya que aporta fuerza de trabajo con la llegada de personas en disposición de trabajar.

El cometido de estos emigrantes no será únicamente poblar estos territorios, sino que algunos de ellos acuden como soldados, para enfrentarse a los ingleses en la guerra entre la Corona española y la inglesa por el apoyo que la primera prestaba a las colonias rebeldes.

Las medidas para atraerse a estos emigrantes fueron variadas, pero la más importante es el reparto de tierras con la importancia que esa propiedad tenía en el pensamiento económico clásico.

Además a modo de reclamo se habla de forma publicitaria de las riquezas de la zona, y la fertilidad que es destacada en diversos documentos.

«... un territorio en Luisiana, rico, fértil, regada de una infinidad de ríos navegables que se desaguan en la mar...»¹⁴.

Sin embargo, el Ministro Pedro Rodríguez Campomanes en 1762, reflexionando sobre el comercio con América, asegura que no es un territorio muy floreciente¹⁵.

12. Roberto ROLDAN VERDEJO: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1967, p. 65.

13. A.H.I.F. Leg. 6, 1727, fol. 431 recto y vuelto.

14. B.M. Additional. Leg. 17.567, fol. 26 recto.

15. Pedro RODRIGUEZ CAMPOMANES: *Reflexiones sobre el comercio español de Indias*. Instituto de Estudios Fiscales —Ministerio de Economía y Hacienda—, Madrid, 1988, p. 32.

Carlos III decreta, por Orden Real, que en Canarias se realice una recluta con el objetivo de completar el primer batallón de Luisiana y de formar el segundo. Esta noticia llega al puerto de Santa Cruz de Tenerife el 18 de octubre de 1777, y es traída por Matías Gálvez, primer encargado de vigilar que se cumplan las normativas de la recluta y dirigir el reclutamiento de isleños.

«A fin de completar el Batallon de Ynfanteria de Luysiana de los hombres que le faltan y de formar el 2 batallón... se ha servido S.M. dar la correspondiente comision a don Mathias de Galvez Theniente del Rey de esas islas, para que reclute gente en ellas para el citado cuerpo...»¹⁶.

El conocimiento de dicha Orden provoca que las instituciones canarias tomen partido sobre la conveniencia de que ésta se lleve a cabo o no. Entre los partidarios de que la recluta no se realice se encontraba el Comandante General, que por medio del Síndico Personero General, intenta que el Cabildo de Tenerife se manifieste en contra, pero no lo conseguirá pues dicha institución considera un honor la salida de estos canarios.

«la oposicion que ha hecho el Comandante General <por medio del Síndico Personero General.> al Cavildo de esta Ysía se oponga, y hagan recurso a S.M., y el mismo paso ha dado con las demás yslas...»¹⁷.

Las repercusiones más importantes para la economía canaria, según los contrarios a la recluta, es el abandono de los jornaleros de las haciendas. Repitiéndose una vez más las quejas por el aumento de los salarios y la dificultad de encontrar trabajadores para la recogida de las cosechas, se pasa de haber oferta de mano de obra a que exista demanda.

Una de las instituciones privadas que demuestra una mayor preocupación por la salida de estos canarios a tierras americanas, será la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la cual analiza las repercusiones negativas que tiene para la agricultura y manufacturas de las Islas, al no encontrar personas a las que enseñar estas labores, como se recoge en el informe enviado por el alcalde de Adeje¹⁸.

La crisis económica sufrida por el Archipiélago provoca la existencia de una población paupérrima compuesta por agricultores y jornaleros, que habían quedado sin trabajo y que tendrán como único sustento los obtenidos en actividades marginales, venta de carbón, mendicidad, prostitución, etc., como ha estudiado María Eugenia Monzón en su tesis doctoral¹⁹.

16. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1777, fol. 697, recto.

17. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1777, fol. 708, vuelto.

18. A.M.L.L. Sig. S-VIII, Leg. 36, 1778, s/fol.

19. María Eugenia MONZÓN PERDOMO: *Marginalidad social en Canarias en el siglo XVIII*. CajaCanaria-Universidad de La Laguna, Barcelona, 1990 (microfichas).

La recluta a Luisiana proporciona a los canarios, inmersos en esta situación de crisis, la oportunidad de probar fortuna en otras tierras, lo que explica el gran número de familias que salieron del Archipiélago.

En aquellas ocasiones en que los resultados de la recluta no son favorables, como es supuestamente el caso de Lanzarote, los encargados de la recluta los justifican por las intrigas realizadas por los contrarios al reclutamiento.

«Josep Clavijo... no hizo mas por las intrigas ocultas de los opuestos a ella, de quienes sufrio persecución»²⁰.

El proceso de reclutamiento fue seguido muy de cerca por parte de diferentes instituciones gracias a los informes de los Justicias de las Islas, quienes enviaban las informaciones que solicitaba el Tribunal Supremo del Consejo de Castilla, según los procedimientos que dicho organismo había establecido.

De la isla de Lanzarote salió un número reducido de personas, aunque es bastante probable que muchos de sus naturales partiesen de Gran Canaria o Tenerife. En estas normativas se comprenden aspectos que van desde el ámbito personal a las repercusiones de las distintas reclutas que se habían realizado anteriormente. En los datos personales se exige saber de los reclutas su estado civil, los miembros que componen sus familias, las edades, el sexo, y la profesión. En este grupo, podemos encuadrar algunos aspectos referentes a la agilidad de los alistados, su color, las condiciones de las vestimentas. Por último, se solicita información sobre si los alistados han tenido que vender alguna propiedad antes de partir para Luisiana.

«Señores Alcaldes... la resolución tomada en la Real Audiencia en aquel Tribunal del Supremo Consejo de Castilla... en razon de la recluta destinada para Luisiana...

1) Que numero de hombres solteros y casados se hayan alistados en su jurisdicción. Las familias de éstos, numero de personas de que se componen: sus edades y sexo.

2) Si unos y otros son mosos agiles y blancos, con expecaledad los cabezas de familias y si estaban aseados en sus ropas, rotas o destrosadas.

3) Si se han alistado hombres arraigados, vendiendo para marcharse bien, y hacienda de campo, u otras posesiones de algún valor y otros bien establecidos con industrias, y modos de vivir. Como también si por la mencionada extracción han quedado serradas y yernas alguna o algunas casas, quantas sean»²¹.

Los únicos informes que hemos podido recoger son los enviados por los alcaldes de Tenerife, careciendo de aquellos remitidos por los ayun-

20. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.662, 1779, fol. 717 recto.

21. A.M.L.L. Sig. S-VIII, Leg. 10, 1778, s/foi.

tamientos de Lanzarote y Fuerteventura, lo cual nos hubiera ayudado a realizar un estudio demográfico de estas dos islas.

Matías Gálvez, antes de partir para Guatemala, establece una serie de instrucciones, de obligado cumplimiento para los oficiales, que regulan como ha de llevarse a cabo el reclutamiento. Entre los requisitos exigidos tenemos que los reclutas deberán enrolarse por un tiempo de ocho años y tendrán que estar comprendidos entre los diecisiete y los treintaseis años. Además, se exige que éstos sean robustos y que no sean indecorosos o viciosos.

«No se admitirá recluta que no tenga diez y siete años cumplidos, ni mayor de treinta y seis, y estos han de ser con la obligación de empeñarse no menos de ocho años... Sin imperfeccion notable en su persona libre de accidentes abituales, u otros incurables y sin vicio indecoroso...»²².

Los oficiales encargados del reclutamiento debían informar a los enganchados, de los salarios que percibirían al enrolarse: noventa reales de vellón, que se les entregaría a la mitad desde su primera inscripción y el resto cuando llegaran a Tenerife. Además, recibirían un sueldo diario de cuatro reales de vellón, cobrando dos reales para manutención y el resto a finales de mes. Por último, a los alistados se les aseguraba el reparto de tierras y aperos de labranza para que en Luisiana se dedicaran a la agricultura.

«4... Por ningun motivo se ofrese mas enganchamiento a los reclutas que el de noventa reales de vellon, se le dará en propia mano en dinero la mitad de aduirtiendoles que el remanente se le entregará a su arrivo a esta capital...»

10... Se enterará a los reclutas que el suelo que en estas ysias se le abona, son quatro reales de vellon, pero que solo se le suministraran dos para su manutención, y el restante al fin del mes...»²³.

El reclutamiento estaba dirigido en las diferentes Islas por comisionados nombrados directamente por Matías Gálvez.

Sabemos que en Lanzarote el encargado fue el Ayudante de Milicias, Josep Clavijo, y en Fuerteventura el Teniente agregado al Regimiento de Luisiana, Francisco Bonet.

«Fuerteventura

Para toda esta ysla el Theniente agregado al Regimiento de la Luysiana
Don Francisco Bonet.

Ysla de Lanzarote

Para toda esta Ysla el Ayudante de Milicias Don Josef Clavijo»²⁴.

22. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, fol. 755 recto.

23. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1778, fol. 755 recto.

24. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, fol. 806.

Las primeras noticias del comisionado de Fuerteventura las tenemos a su regreso a Tenerife, donde informa que no ha podido reclutar a persona alguna por estar su población dedicada a la recogida de las sementeras. Josep Bonet intenta trasladarse con posterioridad a La Gomera y a La Palma para hacer las funciones de reclutamiento en dichas islas occidentales.

«... llego aqui de la de Fuerteventura el Theniente agregado de Luysiana Don Francisco Bonet... a no traer recluta alguno, por decir se hallaban recogiendo sus sementeras... Se ha insinuado queria ir tambien a La Gomera y Palma, donde no ai comisionados»²⁵.

En el presente trabajo no podemos asegurar que no partiera nadie de Fuerteventura, intuimos lo contrario, ya que puede haber ocurrido que de aquellos mayoreros, que se trasladaban a Tenerife o Gran Canaria, principalmente la primera, como ya hemos estudiado en otro trabajo²⁶, tal vez para aprovisionarla se enrolasen a la llegada al Puerto de Santa Cruz.

«... la Ysla de Fuerteventura no permitiría hiciese progreso alguno en la comisión de la recluta... Aqui se logra sin ruido el que se baian filiando los que vienen de aquella Ysla a la conducción de granos...»²⁷.

El número de reclutas enrolados por el comisionado de Lanzarote, Josep Clavijo, fueron seis que sumados a sus familias hacen un total de veintidós personas, que difieren de los cinco reclutas y 18 personas que Miguel Molina Martínez cita para dicha isla²⁸.

«Ysla de Lanzarote

Don Josep Clavijo, ayudante 2 de milicias ha executado 6 reclutas, y 22 personas sin cargo alguno a la comisión...»²⁹.

Según el informe realizado en enero de 1779, hemos recogido datos de dieciocho personas de Lanzarote, con la consiguiente distribución: reclutas entre diecisiete y treintaseis años había tres casados y dos solteros. Mujeres de edades que van de los diez a los cuarenta años, seis, y finalmente, tres niñas y cuatro niños menores de diez años. Carecemos

25. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1778, fol. 796 verso.

26. María Eugenia MONZON PERDOMO y Juan Manuel SANTANA PEREZ: «Fuerteventura y Tenerife: Exportación de miseria (segunda mitad del siglo XVIII)». *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. T. I, Arrecife, 1990, pp. 413-432 y María Eugenia MONZON PERDOMO y Juan Manuel SANTANA PEREZ: «La población mayorera en el Hospital de los Dolores (1760-1790)». *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. T. I, Arrecife, 1990, pp. 433-448.

27. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 717 recto.

28. Miguel MOLINA MARTÍNEZ: «La aportación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana». *IV Coloquios de Historia Canario-Americana*. T. II, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 143.

29. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 717 recto.

de cualquier tipo de conocimiento acerca del sexto recluta que se alista después de haberse realizado el informe y así como de su familia.

Estos seis reclutas y sus familias fueron trasladados al Puerto de Santa Cruz de Tenerife, de donde partieron a Luisiana. A su llegada estuvieron alojados, junto con otros, en la casa cuartel. Allí debían realizar y cumplir una serie de normas entre las que destacaban: la de hacer el rancho y vivir con orden y aseo. Para evitar las deserciones se les pasaba la revisión todas las noches y una vez al mes debían presentarse ante los comisionados. La obligación más importante era la instrucción, dirigida por el cabo Miguel de la Vega, que tenía como objetivo preparar a los reclutas para la defensa de Luisiana³⁰.

La vida de los lanzaroteños en Tenerife no fue fácil. La expectación de viajar a nuevos territorios con la ilusión de encontrar un destino mejor, se vio empañada tanto por la inquietud de la espera, como por las repetidas enfermedades que tuvieron que soportar en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Las familias temían que el recluta resultara contagiado por las continuas epidemias que asolaban a las Islas, puesto que entonces no recibían prestaciones económicas, lo que obligaba a la comisión a adelantarle dinero para la subsistencia. Cuando quienes enfermaban eran las mujeres o hijos, los encargados si adelantaban el dinero para los gastos de médico y de medicinas y se solicita que estos desembolsos fuesen a cargo de la Real Hacienda³¹.

El traslado con destino a Luisiana se realiza en barcos convenidos por la comisión. En un primer momento, uno de los requisitos básicos para la contratación es que el barco se dirija en derechura a Cuba. Posteriormente, las familias eran trasladadas a Luisiana en embarcaciones alquiladas en el Caribe.

En la contrata con el barco se establecía el precio que el estado habría de abonar a su dueño. El capitán del barco tenía el deber de alimentar a las familias, para lo que habría de llevar las raciones necesarias. Se comprometía, además a proporcionarles dos comidas calientes, cada día, una por la mañana y otra por la tarde. Además, debía acomodarlos lo mejor posible separando a los hombres de las mujeres³².

Con la liberalización de comercio de 1778, el traslado se hará, preferentemente, en aquellos barcos que se dirijan en derechura a Luisiana. De esta manera, se intentaba abaratar costos, prevenir posibles epidemias y evitar las deserciones.

Las primeras noticias que encontramos sobre el alistamiento de lanzaroteños las conocemos gracias al informe sobre el estado de la recluta, realizado por Andrés Amat de Tortosa el 31 de diciembre de 1778. Este

30. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 759 recto y vuelto.

31. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 1.141 recto.

32. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 989 vuelto y 990 recto.

hecho nos ha permitido descartar a aquellos barcos que habían partido con anterioridad a dicha fecha. También nos ha sido útil para plantear hipótesis sobre el nombre de los barcos en los que pudieron haber sido trasladados los reclutas y sus familias con destino a Luisiana.

El primer barco que sale del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con posterioridad a la fecha indicada, es la fragata llamada «Santa Faz» que lo hace el 17 de febrero de 1779. Este navío llevará a cuatrocientos seis personas bajo el mando del capitán Josep Mario³³. El gran número de reclutas que quedaban en Tenerife antes del establecimiento de los conejeros, hace difícil que éstos pudieran embarcar en la «Santa Faz», hecho que no podemos confirmar.

La fragata «Sagrado Corazón de Jesús», al mando de Manuel Monfioty, se hace a la mar con destino a Luisiana el 5 de junio de 1779 con 423 personas. El conocimiento de la guerra sostenida entre las Coronas española e inglesa provoca que la embarcación se desvíe a Cuba. Ante la falta de reclutas en el Escuadrón de Dragones de esta Isla un grupo de canarios solicita permiso para alistarse en este cuerpo.

«... la fragata española nombrada el Corazón de Jesús conduciendo de canarias noventa y tres familias... en tan crítica ocasión como la de haberse declarado la guerra contra los ingleses, tube presente que tal vez perjudicaría al gobernador de la Luisiana recibir ahora estas familias...

Entre el expresado número de quatrocientos veinte y quatro personas, se hallan comprendidos diez y siete solteros con plaza para El Regimiento de la Luisiana, pero habiendo solicitado algunos quedarse en este esquadron de Dragones... he dispuesto se les aliste en este cuerpo...»³⁴.

En el traslado de las familias canarias, también participan tres bergantines: «Nuestra Señora de los Dolores», en el que se embarcan ochenta y seis personas; el «Santo Carlos», lleva consigo a ciento cincuenta y nueve personas; por último el bergantín «San Pedro» traslada a ciento cuarenta y nueve personas. Estos bergantines debían dirigirse en derecha a La Habana, sin embargo, el llamado «San Pedro» arriva en la provincia de Venezuela, careciendo de datos sobre su posible reembarque a Luisiana³⁵.

La guerra entre España y Gran Bretaña plantea una serie de incidentes en el traslado de canarios. Así, el bergantín «San Carlos» que se dirigía a Cuba fue apresado por los ingleses, quienes dejan libres a los reclutas y sus familias en la Isla de Dinamarca. Estos canarios son trasladados, posteriormente, a Cuba por la fragata sueca «La Unión» y de allí partirán para Luisiana.

33. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.662, 1779, fol. 1.084 recto.

34. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 1.171 vuelto.

35. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 593, 178, fol 659 recto.

«... varias familias isleñas de las canarias... fueron apresados y posteriormente trasladados a la Ysla de Dinamarca por franquicia y libertad que tuvieron los ingleses, y fueron conducidos en una corveta Real de la Marina Dinamarquesa procedente de Santa Cruz... si se trasladan a La Habana, he juzgado conveniente hazer transportar, y que se embarquen en la Fragata sueca la Unión...»³⁶.

Las normativas que regulan la recluta a Luisiana establecen que se alisten hasta un número de setecientos reclutas para completar el primer batallón y que se forme el segundo de Luisiana. El número total de canarios que se dirigen a estos territorios es de dos mil trescientas setenta y tres personas.

«Que junto los que existen con los embarcados, resulta haverse executado desde el 1 de Abril de 1778 se dio principio a la comision, hasta 31 de Mayo de 1779 que se finalizo, 700 reclutas, y con su familia el numero de 2373 reclutas, sin incluir los que han fallecido»³⁷.

La crisis económica que sufrían las Islas Canarias provocaba que un número importante de personas se presentaran ante la comisión para enrolarse, pero eran rechazados al encontrarse la recluta cerrada. Este hecho llevó a la comisión a informar que aún se podía sacar del Archipiélago doscientos reclutas que junto, con sus familias, harían unas mil personas.

«... los anuncios del fatal año que ya experimentamos por la sequedad y anticipada saca de granos son infinitos los que acuden... la epidemia que del todo no ha cesado no obstante que conozca puedan sacarse sin perjuicio aunque fuesen doscientos más y con sus familias hasta mil personas»³⁸.

Estas circunstancias son especialmente aplicadas a Fuerteventura y Lanzarote durante el siglo XVIII, por la sequía y la exportación de granos dejando desabastecidas a las islas³⁹.

Ciento cincuenta y tres reclutas procedentes de Canarias pasan a completar el primer batallón de Luisiana; el segundo batallón no se formará por falta de soldados. A los reclutas casados se les establece como pobladores y se les exime de su obligación de integrarse en la milicia. Este destino se concede por falta de caudales para la manutención de las familias y por la necesidad de poblar el territorio.

36. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1780, fol. 849 verso y vuelto.

37. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 1.141.

38. A.G.I. Santo Domingo. Leg. 2.661, 1779, fol. 714 recto.

39. Roberto ROLDAN VERDEJO: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1986 y Juan Manuel SANTANA PEREZ: «Importancia social de los cereales en Canarias durante el Antiguo Régimen». *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1989 (en Prensa).

«... no haver destinado a las armas, y dejando para establecerlos de pobladores a los reclutas casado... como los 153 reclutas solteros de Canarias, y los 106, que llegaron de México, han sido suficientes para completar el primer batallón resultando 2 sobrantes, no se podrá formar en bastante tiempo el segundo que es sumamente necesario...»⁴⁰.

Las familias canarias fundan ciudades como Galveztown, Pensacola, Barataria, y San Bernardo, donde se les provee de alojamiento, aperos de labranza y tierras. Estas tierras eran dedicadas, principalmente, a los cultivos de tabaco y algodón.

En los primeros momentos del establecimiento los pobladores tendrán que enfrentarse a duras condiciones climáticas, circunstancia que arruinará las cosechas. La escasez de alimentos y las malas condiciones de alojamiento provocan la aparición de diversas enfermedades como la sarna, escorbuto e hidropesía, causantes de muerte de muchos pobladores.

«Las enfermedades cada día se van aumentando con un tanto más de rebeldía que antes a algunos les ha entrado Ydropesía, y a otros escorbuto... las casas estan todas que parecen hospitales; las abitaciones en una total ruina, por la falta de cultivo por lo que creo que no se recogerán los frutos que esperaba...»⁴¹.

Considerando las continuas calamidades sufridas por los colonos, la Real Hacienda se hace cargo de los gastos para socorrerlos con la intención de que no fallezcan. Estas ayudas estarán compuestas por utensilios para la construcción de viviendas (bisagras, cerraduras, clavos...) y alimentos necesarios para sobrevivir (cebada, trigo, naranjas...).

«He recibido de Mister Magsan 40 gosnes, 39 visagras, 10 ganchos, 4 cerraduras con sus llaves, dos barrilitos media caja y un p(u)ñ(o) de clavos, 4 barriles de trigo, 3 de sebada, uno de naranjas, una caja de camañones y otra de lino cuyo conjunto queda en mi poder, a ebsepcion del que va anotado en el estado, dado a los abitantes.»⁴².

El reclutamiento a Luisiana, a diferencia de otras realizadas anteriormente, tenía carácter voluntario. Sin embargo, la crisis económica que padecían las Islas significó que para muchos se convirtiera en «forzosa», ya que veían la oportunidad de abandonar el Archipiélago con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida. Estas expectativas se vieron truncadas, inicialmente, por las condiciones climáticas, las guerras y

40. A.G.I. Santo Domingo, Leg. 2.662, 1779, fols. 787 recto y 788 recto.

41. A.G.I. Papeles de Cuba. Leg. 2.351, 1799, s/foi.

42. A.G.I. Papeles de Cuba. Leg. 2.351, 1799, s/foi.

las malas cosechas. Todo esto llevó a muchos canarios a abandonar estas tierras una vez que la Corona española las hubiera cedido a Francia⁴³.

Esta emigración a Luisiana viene a marcar una vez más, la aportación canaria, y por lo tanto de Lanzarote y Fuerteventura, al poblamiento de América del Norte, que tan lejana nos parece, a pesar de los diferentes asentamientos que los canarios hicieron a dichos territorios.

La emigración es un fenómeno principalmente masculino, tanto de casados como de solteros, por ello, sabemos que la mayor parte del grupo poblacional que salió del conjunto del Archipiélago eran hombres. En otro estudio sobre este mismo tema, pero trabajando las fuentes del Archivo General de Indias de Sevilla, contabiliza un 53,88 % de varones frente al 46,12 % restante de mujeres. Además, debemos tener en cuenta que en el período cronológico en que se efectuó la recluta que estamos tratando, en las Islas Canarias había un predominio de mujeres, debido a la continua emigración que era una constante histórica desde el siglo XVIII, más acentuada ahora, lo que podemos comprobar en cualquier estudio de demografía⁴⁴.

Es importante que entremos en la cuantificación de las listas que hemos hallado en el Archivo Municipal de La Laguna y que por tanto, corresponden a la documentación del Antiguo Cabildo de Tenerife⁴⁵, por ello, pensamos que es de gran fiabilidad, aunque se trata solamente de una de las salidas que se llevó a cabo desde esta Isla y no podemos afirmar con rotundidad que los naturales de Fuerteventura y Lanzarote tuviesen un comportamiento sociológico similar, pero creemos que es importante tenerlo como punto de referencia.

Las edades de los pobladores por los datos que disponemos, iban desde 1 a 56 años, aunque con discontinuidades porque existen ausencias en algunos grupos, en concreto 11, 15, 21, 37, 49, 51, 53 y 54. Esto nos hace pensar que las edades no tienen una fiabilidad absoluta ya que es extraño que falten el 11, 21, 49, 51 y 54, porque es probable que las personas de esos grupos no supiesen con certeza su edad y por tanto dijeran una aproximación, más tendente hacia los números terminados en 0 y

43. Este aspecto lo hemos abordado con profusión en Juan Manuel SANTANA PEREZ y José Antonio SANCHEZ SUAREZ: *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992 y también en José Antonio SANCHEZ SUAREZ: "Canarios en Luisiana. Un fenómeno significativo de la emigración canaria". Memoria de Licenciatura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992 (inédita).

44. Mercedes CODERCH FIGUEROA: *Evolución de la población de La Laguna entre (1750-1860)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1975. Juan Francisco MARTIN RUIZ: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX-XX)*. T. I. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985 y Juan Francisco MARTIN RUIZ: *El Noroeste de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860)*. Plan Cultural, Las Palmas, 1978.

45. A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37.

algo menos en 5, que sociológicamente son más «atractivos», como sucede hasta hoy día, en sectores de ínfimo nivel cultural.

La moda, es decir, el más que se repite, es de 23 años, esto es, una edad bastante joven y potencialmente activa. Algo lógico, ya que es una emigración un tanto a la aventura, a comenzar una nueva vida, para lo cual es preciso tener una cierta juventud y espíritu de riesgo, más si tenemos en cuenta el tipo de recluta que estamos describiendo.

La edad media es muy aproximada a la moda, de 22,89 y, por tanto, es justificable con idéntica respuesta a la que hemos dado en el párrafo anterior, sin embargo, tenemos una desviación típica elevada, 13,43, lo que nos indica que esa media no es del todo representativa, es decir, que hay bastante dispersión de datos, con gentes en edades muy bajas y otras muy altas. Por ello estimamos conveniente tener en cuenta la mediana que se establece en 23 años. También debemos precisar que existen 121 sujetos de los que no sabemos sus edades y que son mayoritariamente los hijos y por tanto, jóvenes, lo cual reduciría aún más esos estadísticos de tendencia central. Es completamente razonable el predominio de la juventud porque estamos ante una emigración de familias, con hijos y padres relativamente jóvenes, capaces para trabajar y para tomar las armas en caso de necesidad.

Para subsanar estas dificultades hemos hecho recuentos agrupando cada cohorte en cinco años.

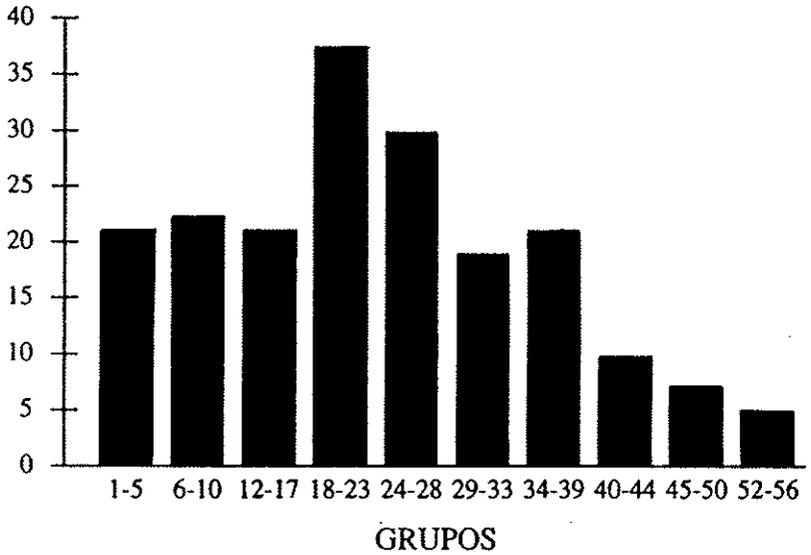
Como podemos apreciar en la gráfica, los grupos de niños (menores de 18 años) están repartidos, casi por igual en los grupos, entre 21 y 22 (pero no olvidemos que faltan 121, principalmente niños pequeños). Destacan las cohortes siguientes con 36 y 29 respectivamente y a partir de esa edad vuelve a verse un descenso progresivo hasta llegar a los mayores de cuarenta años que son muy pocos. Esto redundaría en confirmar que se trata de una emigración joven (aún teniendo en cuenta que la esperanza de vida era muy baja), mayoritariamente de personas potencialmente activas, lo que ratifica la veracidad de las quejas de las autoridades locales por la ausencia de hombres jóvenes para trabajar las tierras y defender las costas canarias. No debemos olvidar que la juventud era un rasgo estructural de la población canaria en los siglos XVIII y primera mitad del XIX, es decir, que por otra parte, es razonable que tenga una tendencia hacia esas edades.

En la filiación, nos encontramos un claro predominio de los hijos, ya sean varones o féminas, suponen más de la mitad, el 53,6% una vez ajustados los porcentajes, en total 170. Es perfectamente factible, ya que estamos hablando de una emigración familiar. En orden cuantitativa, seguirían los padres y las madres, con sólo tres sujetos más a favor de los primeros, 61 y 58 respectivamente; ninguna familia se fue sin padre, puesto que también tenía un carácter militar, de hombres capacitados para tomar las armas. Solamente viajó un suegro, 3 cuñados y 4 herma-

Gráfica 1

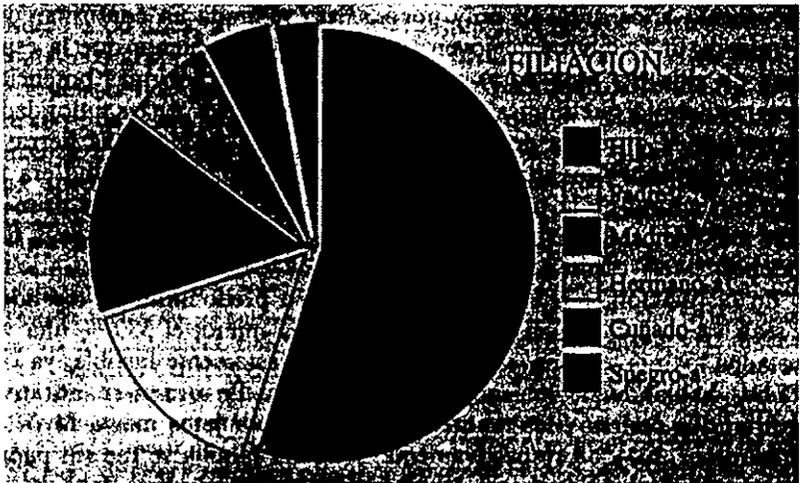
PERSONAS

GRUPOS DE EDADES



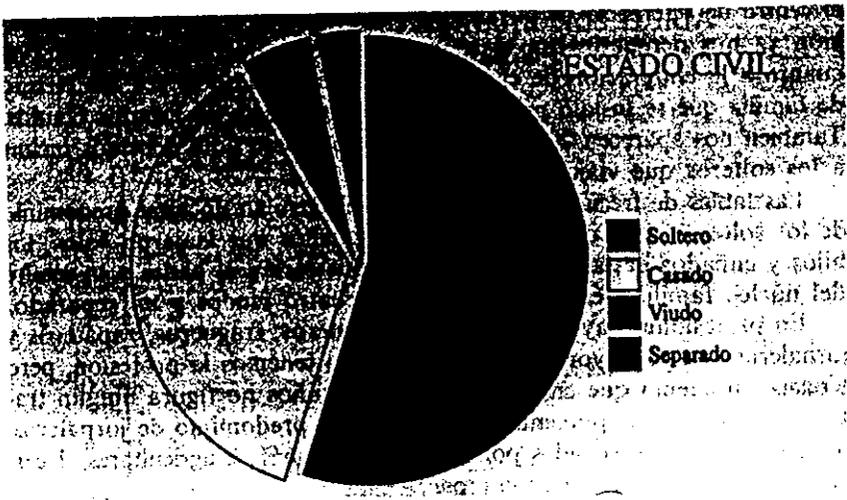
Fuente: A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37. Elaboración propia.

Gráfica 2



Fuente: A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37. Elaboración propia.

Gráfica 3

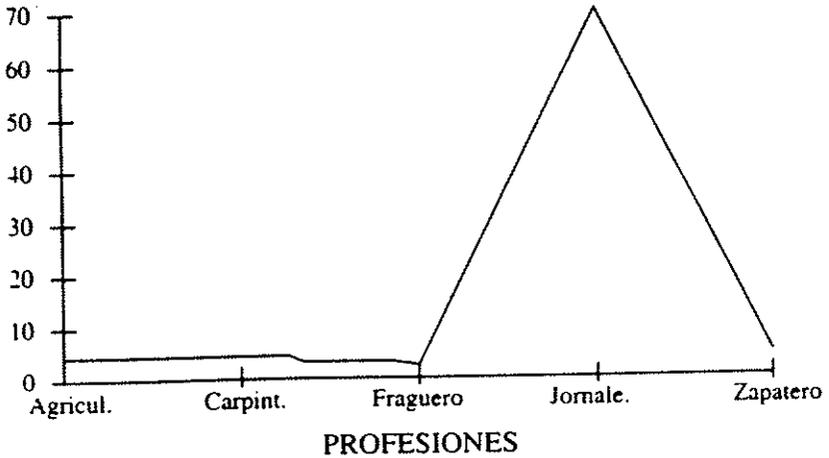


Fuente: A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37. Elaboración propia.

Gráfica 4

PERSONAS

PROFESIONES



Fuente: A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37. Elaboración propia.

nos; debemos aclarar que los cuñados eran los hermanos de la mujer y los hermanos estaban relacionados con el hombre que se supone que es el centro de referencia de la familia. Con ello vemos que el tipo de filiación ya nos demuestra un claro predominio de la familia nuclear, en cuanto a la emigración de canarios a Luisiana que a la vez fue el tipo de familia que se instaló primeramente en una parte de Estados Unidos. También nos aparecen 20 sujetos sin filiación, pero aquí debemos incluir a los solteros que viajaron solos.

Las tablas de frecuencias del estado civil, arrojan un total predominio de los solteros, 191, donde se incluyen aquellos que viajaron solos, los hijos y cuñados de la familia. Casados, que serían el padre y la madre del núcleo familiar, eran 121, y además cuatro viudos y un separado.

En profesiones hay: agricultores, carpinteros, fragueros, zapateros y jornaleros. De la mayor parte de sujetos, no tenemos la profesión, pero téngase en cuenta que en las mujeres y los niños no figura ningún trabajo. Ajustando los porcentajes habría, claro predominio de jornaleros, que eran los más castigados por la crisis, un 88,6 %, 2 agricultores, 2 carpinteros, 1 fraguero y 4 zapateros.

La explicación de estos datos debemos ponerla en relación directa con la crisis que atraviesa la economía canaria en la segunda mitad del siglo XVIII, como ya expusimos en un capítulo anterior. La caída del comercio vitivinícola expulsa a cuantiosos grupos de personas de los campos que se hacen poco rentables y la emigración será la válvula de escape para ellos. El resto de sectores, sufriendo las condiciones adversas de dicha crisis, no tendrán una situación tan desesperada.

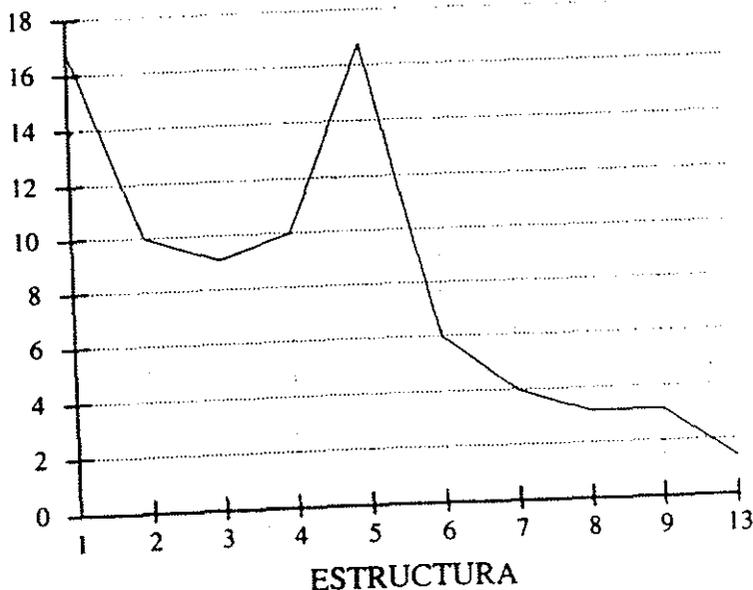
El predominio de la familia de cinco miembros, que es la moda, estaba compuesta por padre, madre y tres hijos; esa fue la estructura que más frecuencia alcanzó en esta emigración. Si hallamos la familia media, se reduce a 3,46 personas, pero esto resulta altamente engañoso porque estaríamos contando a los 17 hombres que marcharon en solitario, por ello, hemos hallado la media excluyendo a ese grupo, siendo por tanto, la familia media de reclutas de 4,76 miembros, muy similar a la moda y de gran fiabilidad. Estamos ante una familia nuclear, mayoritariamente, que obviamente no podemos pensar que era la más común en el Archipiélago Canario, pero si en los primeros pobladores canarios que se instalaron en Estados Unidos, en concreto en Luisiana, lo cual consideramos que por sí sólo constituye un dato relevante para aportar a los estudios sobre las estructuras familiares que han preocupado en los últimos años a la historiografía mundial y en menor medida a la sociología⁴⁶. Es evidente que no estamos tratando de familias ya acabadas, sino en formación, puesto que como hemos demostrado el grupo analizado es bastante

46. Michael ANDERSON: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1988.

Gráfica 5

LA ESTRUCTURA FAMILIAR NOS DARIA
LA SIGUIENTE GRAFICA:

FAMILIAS



Fuente: A.M.L.L. Sig. S-VIII, Legs. 13-37. Elaboración propia.

joven y presumiblemente se ampliarían en su estancia estadounidense, de hecho, sabemos que en la travesía hubo un parto; este dato no podemos olvidarlo a la hora de tratar de hacer extensibles estos resultados.

Con estos datos y su análisis estadístico, creemos que tenemos un mayor conocimiento acerca de las características sociológicas de los reclutas, es decir, que sabemos quienes se fueron y sobre todo podemos reflexionar acerca de por qué lo hicieron.

Nos parece especialmente interesante llamar la atención sobre los datos de estructura familiar, ya que a juzgar por estos resultados estadísticos, los canarios que emigraron a Luisiana tenían un comportamiento demográfico más similar al descrito por la Cambridge Group History, propio para las zonas anglosajonas, que los trabajos sobre la familia mediterránea. Aún faltan muchos estudios para sostener esta hipótesis, quizá este sea un primer paso, pero tampoco es correcto incluir al Archipiélago Canario junto con los países mediterráneos.

BIBLIOGRAFÍA

- Michael ANDERSON: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1988.
- Mercedes CODERCH FIGUEROA: *Evolución de la población de La Laguna entre (1750-1860)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1975.
- Julio HERNANDEZ GARCIA: *El tributo en sangre*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- Germán HERNANDEZ RODRIGUEZ: «La aportación de la isla de La Gomera al poblamiento de Luisiana 1777-78». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*. Salamanca, 1982, pp. 227-248.
- Sylvia L. HILTON: «Las relaciones anglo-españolas en Norteamérica durante el reinado de Carlos III. Revisión historiográfica». *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. T. I, Madrid, 1990, pp. 839-832.
- Juan Francisco MARTIN RUIZ: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX-XX)*. T. I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985.
- Juan Francisco MARTIN RUIZ: *El Noroeste de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860)*. Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- Agustín MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*. T. IXV, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- María Eugenia MONZON PERDOMO: *Marginalidad social en Canarias en el siglo XVIII*. CajaCanaria-Universidad de La Laguna, Barcelona, 1990 (microfichas).
- Miguel MOLINA MARTINEZ: «La aportación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana». *IV Coloquios de Historia Canario-Americana*. T. II, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 135-258.
- María Eugenia MONZON PERDOMO y Juan Manuel SANTANA PEREZ: «Fuerteventura y Tenerife: Exportación de miseria (segunda mitad del siglo XVIII)». *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. T. I, Arrecife, 1990, pp. 413-432.
- María Eugenia MONZON PERDOMO y Juan Manuel SANTANA PEREZ: «La población mayorera en el Hospital de los Dolores (1760-1790)». *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. T. I, Arrecife, 1990, pp. 433-448.
- Pedro RODRIGUEZ CAMPOMANES: *Reflexiones sobre el comercio español de Indias*. Instituto de Estudios Fiscales —Ministerio de Economía y Hacienda—, Madrid, 1988.
- Vicente RODRIGUEZ CASADO: «O'Reilly en Luisiana». *Revista de Indias*. T. II, Madrid, 1941.
- Roberto ROLDAN VERDEJO: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1967.
- Roberto ROLDAN VERDEJO: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1986.
- Antonio RUMEU DE ARMAS: «Estructura socio-económica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 27, Madrid-Las Palmas, 1981, pp. 425-454.
- Juan Manuel SANTANA PEREZ: «Importancia social de los cereales en Canarias durante el Antiguo Régimen». *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1989 (en Prensa).
- Juan MANUEL SANTANA PEREZ y José Antonio SANCHEZ SUAREZ: *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- José Antonio SANCHEZ SUAREZ: «Canarios en Luisiana. Un fenómeno significativo de la emigración canaria». Memoria de Licenciatura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992 (inédita).